

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE LA CASA DE LOS GORILAS Y DEL EDIFICIO DE SERVICIOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. VILLAESCUSA”.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 19 de Diciembre de 2019, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el conforme del Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A. y del Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Informe favorable de supervisión de Proyecto emitido en fecha 21 de Noviembre de 2019 por la Arquitecta Técnica del Área Técnica de Cantur, S.A., e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. en fecha 9 de Enero de 2020, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de Agosto de 2019.

RESUELVO

1. **INICIAR** el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL “CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE LA CASA DE LOS GORILAS Y DEL EDIFICIO DE SERVICIOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. VILLAESCUSA”, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 19 de Diciembre de 2019, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., con el conforme del Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A. y del Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 10 de Enero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Marina Lombó Gutierrez.